

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Hacer pública la composición de las Comisiones dictaminadoras de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Guitarra», y de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de las asignaturas de «Música de Cámara» y «Solfeo y Teoría de la Música», según anexo a esta Orden.

Segundo.-Los miembros de las Comisiones dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a que se refiere el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Escuelas de Arte Dramático y Danza y Escuela Superior de Canto

Guitarra

Presidente titular: Don Jorge Ariza Gutiérrez.

Vocales: Don Demetrio Ballesteros Molero, don Eugenio Gonzalo Herranz, don Antonio Ruiz Berjano y don Francisco J. Torres Sánchez.

Presidente suplente: Don José Luis Rodrigo Bravo.

Vocales: Doña Rocío Herrero Sánchez, doña Ascensión Sánchez Corrés, don Valentín Bielsa Leganés y don Jorge de Carlos Hernández.

Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Escuelas de Arte Dramático y Danza y Escuela Superior de Canto

Música de Cámara

Presidente titular: Don Wladimiro Martín Díaz.

Vocales: Don Pedro Corostola Picabea, don Emilio Mateu Nadal, don Víctor Martín Jiménez y don Luis Izquierdo González.

Presidente suplente: Don Pedro León Medina.

Vocales: Don Manuel Gordillo Sujar, don Luis Rego Fernández, don Juan Aleman Brotons y don José María Rodríguez Cruzado.

Solfeo y Teoría de la Música

Presidente titular: Don Salvador Seguí Pérez.

Vocales: Don Joaquín Pilindain Araolaza, don Vicente Sánchez González, doña Adoración Fernández Romaguera y doña María del Pilar Tejedor Couceiro.

Presidenta suplente: Doña Encarnación López de Arenosa y Díaz.

Vocales: Doña Ana María Navarrete Porta, doña Africa Ruiz García, don Pedro José Zazpe Torres y don Antonio Zamorano Donoso.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

28739 *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de noviembre de 1987, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4

de diciembre, páginas 35928 y 35929, en el anexo, debe incluirse el número 28, entre los números 27 y 29, con el siguiente texto:

«Número de orden: 28.-NRP: 19.096.690.46 S0902. Apellidos y nombre: Torres Soriano, Inmaculada. Ministerio: Justicia. Provincia: MD. Fecha de nacimiento: 1962-06-07.»

UNIVERSIDADES

28740 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso público convocado por Resolución de 25 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), para la provisión de diversas plazas docentes de la Universidad de Barcelona y que se detalla en el anexo adjunto.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 1 de diciembre de 1987.-El Rector, Josep Maria Bricall.

ANEXO

Número de orden del concurso: 42. Número de plazas: 2. Identificación de la plaza: «Profesor titular de Universidad». Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad».

Comisión titular:

Presidente: Rodríguez Rodríguez, Alfonso M.; Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocal Secretario: Ramírez Sarrón, Diego; Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocales: Meneu Ferrer, Vicente; Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia. Redondo López, José Antonio; Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago. Rodríguez Castellanos, Arturo; Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Alegre Escolano, Antonio; Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocal Secretario: Rafels Pallarola, Carlos; Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocales: Vergés Jaime, Joaquín; Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona. Larriba Diaz-Zorita, Alejandro; Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid. Martín Marín, José Luis; Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Número de orden del concurso: 43. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: «Profesor titular de Universidad». Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad».

Comisión titular:

Presidente: Pifarré Riera, Mario; Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocal Secretario: Casanovas Parella, Ignacio; Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocales: Pablo Lopez, Andrés de; Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Crespo Domínguez, Miguel Angel; Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago. Fernández Ruiz, Antonio José; Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Capella San Agustín, Mariano; Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona. Vocal Secretario: